CONSTANCIA SECRETARIAL: **CATORCE (14) DE MARZO DEL 2024.**
Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente reprogramar fecha de audiencia.
Sírvase a proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA

CATORCE (14) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO

PROCESO:	VERBAL SUMARIO
RADICADO:	44-279-40-89-002-2021-00103-00
DEMANDANTE:	AIDETH BRITO GONZALEZ
DEMANDADO:	HECTOR MANUEL BRITO GUARDIOLA, OTROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la fecha de audiencia.

RESUELVE

1. Fíjese el día **MIERCOLES, TRES (3) DE ABRIL DEL 2024 a partir de las 09:00 A.M** para la realización de la Audiencia inicial, dentro del proceso de la referencia.

   Así mismo se le informa el link: https://call.lifesizecloud.com/20977802 para la conexión

2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "…Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder…".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez